



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** CABALLERO, TOMÁS-CONVALIDACIÓN KARDEX

---

VISTO:

- El pedido presentado por el Sr. CABALLERO, TOMÁS, de un nuevo ejemplar de su Certificado Analítico, correspondiente a su título de Médico Cirujano;

CONSIDERANDO:

- La RHCD N.º 735/2022 por la cual se establece la metodología de convalidación de registros académicos obrantes en las fichas kardex de egresados, para la posterior digitalización de los mismos, en el Sistema SIU Guaraní;

- La necesidad de digitalizar la actuación académica obrante en la ficha Kardex del egresado, a los fines de expedir un Certificado Analítico con las medidas de seguridad pertinentes;

- Que el Sr. CABALLERO, TOMÁS, egresó el día 15/08/1978 con el Título de Médico Cirujano, según RD N.º 1838/1978;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la actuación académica obrante en la ficha kardex, correspondiente al Sr. Médico Cirujano CABALLERO, TOMÁS, DNI: 10.734.017, egresado por RD N.º 1838/1978, como equivalencia interna en el Sistema SIU Guaraní de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	FECHA	CALIFICACIÓN OBTENIDA	NÚMERO DE ACTA
ANATOMÍA NORMAL O MORFOLÓGICA Y REGIONAL Y ANTROPOLÓGICA	15/11/1972	2 (dos)	1429
ANATOMÍA NORMAL O MORFOLÓGICA Y REGIONAL Y ANTROPOLÓGICA	22/11/1973	7 (siete)	142A
HISTOLOGÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA	22/12/1972	7 (siete)	2206
FISIOLOGÍA HUMANA	29/12/1973	8 (ocho)	230B
QUÍMICA BIOLÓGICA	23/04/1974	5 (cinco)	66B

ANATOMÍA PATOLÓGICA Y FISIOPATOLOGICA	29/07/1975 5 (cinco)	189C
FARMACOLOGÍA	28/11/1974 4 (cuatro)	381D
MICROBIOLOGÍA Y VIROLOGÍA MÉDICA	30/11/1974 8 (ocho)	339C
PARASITOLOGÍA Y MICOLOGÍA MÉDICA	17/12/1974 6 (seis)	433C
MEDICINA I	19/03/1976 6 (seis)	176D
CIRUGÍA I	27/11/1975 4 (cuatro)	528D
RADIOLOGÍA, ANATOMÍA RADIOLOGICA Y RADIOTERAPIA	21/11/1975 7 (siete)	345 D
CLÍNICA DERMATOSIFILOGRÁFICA	21/11/1975 8 (ocho)	481D
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA	23/12/1976 3 (tres)	637D
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA	15/03/1977 5 (cinco)	97D
MEDICINA II	22/02/1978 6 (seis)	125E
CIRUGÍA II	05/12/1977 4 (cuatro)	647E
CLÍNICA OTORRINOLARINGOLÓGICA	11/12/1976 5 (cinco)	890E
CLÍNICA UROLÓGICA Y NEFROLÓGICA	27/11/1976 7 (siete)	549E
CLÍNICA NEUROLÓGICA	03/03/1977 8 (ocho)	86E
CLÍNICA DE LAS ENFERMEDADES DEL TÓRAX Y TISILOGÍA	18/07/1977 2 (dos)	224E
CLÍNICA DE LAS ENFERMEDADES DEL TÓRAX Y TISILOGÍA	28/11/1977 6 (seis)	420E
CLÍNICA GINECOLÓGICA	11/07/1977 5 (cinco)	272E
TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y ACCIDENTOLOGÍA	26/11/1976 8 (ocho)	542E
MEDICINA III	25/07/1978 7 (siete)	220F
CIRUGÍA III	13/03/1978 7 (siete)	117F
CLÍNICA PSIQUIÁTRICA	15/08/1978 4 (cuatro)	343F
MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA, MEDICINA DEL TRABAJO Y DEONTOLOGÍA MÉDICA	17/07/1978 7 (siete)	287F
CLÍNICA OBSTÉTRICA Y PERINATOLOGÍA	21/12/1977 4 (cuatro)	479F
CLÍNICA PEDIÁTRICA, NEONATOLOGÍA Y PUERICULTURA	14/08/1978 9 (nueve)	206F
CLÍNICA DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS	27/02/1978 4 (cuatro)	91F
MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL	18/11/1977 7 (siete)	371F

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.